



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES CANAL DE GUMA

La Asamblea General de 1 de diciembre de 2011 aprobó las obras de conservación y reparación necesarias en el Canal de Guma con actuaciones puntuales en todos los términos municipales a que extiende su competencia esta Comunidad, delegando en la Junta de Gobierno la contratación y ejecución de dichas obras y facultando al Presidente para suscribir los documentos necesarios. Las obras se realizarán en marzo de 2012, afectando fundamentalmente al Canal, en el término municipal de Vadocondes. Debiendo prestar esta Comunidad su conformidad a la ocupación temporal de los terrenos (servidumbres) se ruega a todos los interesados que formulen por escrito presentado en las oficinas de la Comunidad sitas en Plaza Virgencilla, 7-6.^a de Aranda de Duero, en el plazo de un mes, cuantas alegaciones consideren oportunas bien sobre las obras, sobre su ejecución o sobre la ocupación temporal de los márgenes de servidumbre, y especialmente en el caso de oposición o disconformidad con las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Aranda de Duero, a 7 de marzo de 2012.

El Presidente,
Santiago Leal Miguel